04 DE OCTUBRE DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2021-0083

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	**Providencia**
ALIMENTOS REVISION		2021-0173		DIANA PATRICIA MORA CAICEDO	JORGE ERNESTO GONZALEZ PLAZAS	01 OCT 2021	PDF
EJECUTIVO		2021-0178		CONSORCIO CONSTRUCCIONES CULTURA COLEGIO	MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA	01 OCT 2021	PDF
EJECUTIVO GARANTIA REAL		2021-0180		FONDO NACIONAL DEL AHORRO "FNA"	ROSALBA MAYUSA REYES	01 OCT 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario